

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
	ASESORIA EN INSPECCIONES A LA EXPOSICION DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES

INSPECCIÓN AREA DE TRABAJO

LOTERIA DEL TOLIMA



ELABORADO POR:



PROFESIONALES:

DORA ISABEL BUITRAGO GUTIERREZ

Resolución. N° 0490 DE 2015

Especialista en Gestión

Ambiental y Ergonomía

CARLOS AUGUSTO RIVERA AÑETES

Resolución. N° 8605 DE 2017

Especialista en Gestión del Talento Humano

**IBAGUÉ,
ENERO
2024**

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
	ASESORIA EN INSPECCIONES A LA EXPOSICION DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES

1. INTRODUCCIÓN

Es importante Primero determinar que es un Accidente de Trabajo... “Es todo suceso que sobrevenga por causa u ocasión del trabajo, que ocasione o produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.(Artículo 3°, Ley 1562 de 2012). De igual manera determinar que es una Enfermedad Laboral...Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes ala actividad laboral o al medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar (Artículo4°, Ley 1562 de 2012).

El interés ocupacional radica en que es un problema potencialmente incapacitante y acarrea costos directos e indirectos tanto para el trabajador, como para la empresa, aseguradoras y seguridad social en general. La vigilancia epidemiológica, es una herramienta que basada en el conocimiento del comportamiento y los efectos de los factores de riesgo, busca prevenir la ocurrencia de un evento específico, en grupos específicos de observación, a través de acciones de control en la fuente, el medio y el trabajador.

De acuerdo a lo anterior, es necesario realizar inspecciones como herramientas técnicas y administrativas, dirigido a los trabajadores expuestos, cuyas acciones formen parte del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Dada la responsabilidad legal del empleador de conocer y controlar los factores de riesgo y el compromiso establecido por ARL POSITIVA con las empresas, se pretende generar una estrategia de soporte a la empresa LOTERIA DEL TOLIMA, con el fin de reducir la incidencia de Enfermedades Laborales, teniendo en cuenta que la aplicación y el desarrollode las actividades, es responsabilidad de cada empresa.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
	ASESORIA EN INSPECCIONES A LA EXPOSICION DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar condiciones que puedan existir en trabajadores de las diferentes áreas de la empresa, que desde una óptica preventiva se deban intervenir oportunamente, garantizando ambientes de trabajo seguros y saludables.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Priorizar las áreas de trabajo para establecer actividades orientadas al control del riesgo, promoción de la salud, y prevención de desórdenes músculo esqueléticos.
- Realizar inspecciones que contribuyan en la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo asociados a lesiones.
- Clasificar el nivel de riesgo de las condiciones presentes en las áreas de trabajo, a través de la inspección de los mismos.

3. METODOLOGÍA

Se realiza programación de la visita con el funcionario Jesús Alberto Montealegre García, quien solicita apoyo de ARL POSITIVA, para el acompañamiento en la revisión de las áreas.

Se realiza visita a las instalaciones de la Lotería del Tolima día 25 de enero de 2024, en donde se efectúa la inspección de las áreas de trabajo mediante observación directa, se toma el registro fotográfico de hallazgos.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
	ASESORIA EN INSPECCIONES A LA EXPOSICION DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES

4. INSPECCIÓN

Se realizó la inspección en las instalaciones de la Lotería del Tolima, con el propósito de identificar factores de riesgo que puedan afectar la salud de los colaboradores.

Durante la visita se explicó la finalidad de la intervención por parte de los asesores y así mismo con el consentimiento de los trabajadores se registraron los datos, se realiza registro fotográfico para dicho informe.

4.1. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

NOMBRE DE LA EMPRESA:	LOTERIA DEL TOLIMA
NIT:	809008775
DIRECCION:	Cra 2 Numero 11 - 59
TURNOS:	De lunes a viernes: de 8:00 am a 12:00 pm de 2:00 a 5:00 pm.
NUMERO DE TRABAJADORES	12
ROTACIONES	No.
PAUSAS:	No.

5. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

A continuación, se presenta un cuadro sobre las condiciones y requerimientos de las áreas de trabajo, de manera general, con el fin de dar el seguimiento correspondiente a las mejoras propuestas:

AREA ADMINISTRATIVA



CONDICION SUB ESTANDAR IDENTIFICADA

Las sillas con las que cuenta en este momento, son de tipo ergonómico; sin soporte lumbar.

En la visita no se evidenciaron reposapiés, siendo este necesario, teniendo en cuenta la altura del escritorio con respecto al piso.

Se evidencia uso de computador portátil

RECOMENDACIONES

Entregar silla al colaborador que cuenta con los requerimientos básicos de acuerdo a la ergonomía del colaborador. (Anexo B).

Dotar apoyapiés con ajuste de altura para que las caderas y rodillas queden alineadas con el fin de favorecer el retorno venoso en miembros inferiores

Se recomienda hacer uso de base para que la altura de la pantalla sea mayor y evitar flexión prolongada de cuello, uso de mouse y teclado externo.

Continuar con programa de pausas activas y ejercicios de estiramientos según recomendación médica.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
	ASESORIA EN INSPECCIONES A LA EXPOSICION DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES

AREA ADMINISTRATIVA



CONDICION SUB ESTANDAR IDENTIFICADA	RECOMENDACIONES
En los ventanales de las oficinas se evidencia excremento de paloma, la cual representa un peligro de orden biológico, generando enfermedades como: Histoplasmosis, salmonelosis, Psitacosis, Criptococosis, Dermatitis Al interior de las instalaciones del edificio, se evidencia el ingreso de las aves, a través del estacionamiento.	En los espacios donde ellas puedan anidar instalar algún tipo de barrera física o malla que evite el ingreso y proliferación de palomas. No darles alimento para prevenir su permanencia.

OTRAS RECOMENDACIONES:

En caso de cambio de superficies (ampliación de áreas, por ejemplo), tener en cuenta la profundidad mínima será de 70-80 cm y para estirar las piernas 88 cm (Norma UNE). Lo anterior igualmente permitirá el uso de apoyapiés para casos puntuales.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
	ASESORIA EN INSPECCIONES A LA EXPOSICION DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES

El ancho mínimo debe ser 120 cm para las actividades que se realizan y alojar los elementos de trabajo.

Amarrar cables con espiral amarrador, bridas de plástico o velcros. Para futuras adquisiciones se sugiere que las superficies de trabajo sean en color claro mate, y tengan un sistema de canaletas anexadas para evitar cables sueltos y desprotegidos; dichas canaletas deben tener propiedades dieléctricas y presentar opciones que las hagan fáciles de inspeccionar.

Comportamientos posturales inadecuados de los trabajadores:

Realizar capacitaciones sobre ergonomía en oficinas, cuyos temas abarquen capacitación por parte del proveedor de sillas y accesorios acerca del uso del mobiliario y elementos adquiridos; la continuidad del programa de pausas activas durante la jornada laboral; el uso alterno de los miembros superiores al desempeñar las diferentes labores y programas de higiene postural con énfasis en la correcta movilidad del mouse desde hombro para disminuir las desviaciones laterales a nivel de las muñecas; entre otras.

Iniciar el programa de pausas activas enfatizando en estiramientos, conciencia corporal y actitud postural y ejercicios circulatorios.

Divulgar comportamientos seguros a través de material pedagógico como afiches y folletos.

Parámetros ergonómicos para silla de trabajo:

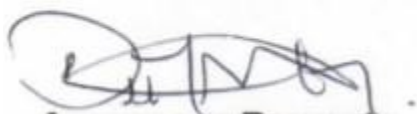
Se sugiere implementar un programa de mantenimiento periódico anual (correctivo y preventivo) a todas las sillas, revisar con el proveedor el tiempo de vida útil para proyectar su reposición, capacitar al trabajador en el adecuado uso y ajuste de las sillas (previo a utilización) según su antropometría, e instruir al trabajador para que reporte a la empresa cualquier defecto de las partes o pérdida de funcionalidad de los mecanismos.

Al realizar la reposición de las sillas, suministrar sillas que cumplan con parámetros de ergonomía. (Ver anexo B).

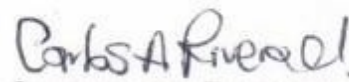
Nota. Se recomienda que para la adquisición o modificación de los puestos de Trabajo (mobiliario, sillas, elementos de adecuación postural) se realice acompañamiento por ergónomos para asegurar el cumplimiento de los estándares de ergonomía y seguridad.

Apoyo en las cajas de compensación familiar para la implementación de actividad física, teniendo en cuenta que la población estudiada es sedentaria.

Realizado por:



DORA ISABEL BUITRAGO GUTIERREZ
Asesora ARL POSITIVA



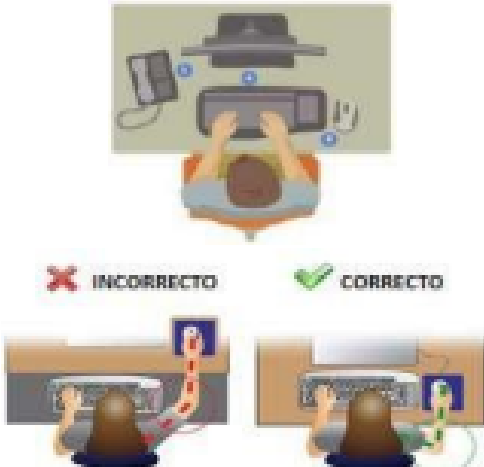
CARLOS AUGUSTO RIVERA CAÑETES
Asesor ARL POSITIVA

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
	ASESORIA EN INSPECCIONES A LA EXPOSICION DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES

ANEXO A. ESPECIFICACIONES DE LOS ELEMENTOS POSTURAL

No.	RECOMENDACIONES	
1		Soporte de pantalla ajustable en altura o brazo articulable: Para nivelar la franja de lectura con los ojos del trabajador.
2		Soporte para portátil: Si el uso es permanente del computador es preferible cambiarlo por uno de mesa. En caso contrario, dotar el puesto de trabajo con soportes ajustables en altura para computador portátil con amplia excursión para alinear la pantalla con los ojos de los trabajadores. Además de teclado y ratón anexos. (si aplica)
3		Apoyapiés: Los apoyapiés se suministran principalmente a trabajadores de baja estatura o con superficies con altura superior a 72cm. Deben tener las siguientes especificaciones: Material antideslizante de la superficie y de las bases, ancho 40 cm, profundidad 35 cm, alto 15-25 cm, Inclinação 5°-15°.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
	ASESORIA EN INSPECCIONES A LA EXPOSICION DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES

No.	RECOMENDACIONES	
4		Reubicar los elementos de trabajo frecuentes (teclado, ratón, teléfono, entre otros) en la zona mínima de confort, de manera que la persona pueda utilizarlos o alcanzarlos sin estirar completamente el hombro y el codo.
5		Porta documentos que permitan ubicar los documentos de frente al funcionario favoreciendo posturas de cuello en neutro.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
	ASESORIA EN INSPECCIONES A LA EXPOSICION DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES

ANEXO B. ESPECIFICACIONES PARA SILLAS

PARAMETROS DE ERGONOMIA EN SILLAS BASADO EN NORMA ANSI BIFMA		
ASIENTO	Altura	Ajustable en recorrido desde 38 cm a 50 cm. Uso de cilindro neumático.
	Profundidad	Ajustable, debe permitir 38 cm – 45 cm
	Ancho	45cm mínimo
	Radio del borde anterior	5 cm, redondeado
	Radio de giro	360°.
	Densidad del espumado	60 Kg/m ³ . De tipo inyectado.
	Inclinación del asiento	0 a 3°
	Concavidad posterior del asiento	2 cm
ESPALDAR	Altura	Mínimo 38 cm.
	Ancho	40 a 45 cm
	Espumado	30 Kg/m ³ mínimo
	Angulo asiento - espaldar	Ajustable Entre 90° y 105°
	Apoyo lumbar	Altura punto medio regulable, entre 15 a 25 medido desde el punto de apoyo isquiático.
		Elevación o convejidad 2 a 4 cm
		Ancho mínimo 30.5 cm
		Radio de 40cm
OTROS	Apoyabrazos *	Altura ajustable en rango 16cm a 27cm.
		Distancia interna entre apoyabrazos mínimo 45cm, ajustable entre 6 y 10cm
		Longitud minina 22cm
		Ancho mínimo 5cm
	Base	De cinco aspas o patas. Diámetro, para sillas no reclinables: mínimo 60cm Sillas con mecanismo de contacto permanente: 63cm

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
	ASESORIA EN INSPECCIONES A LA EXPOSICION DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES

PARAMETROS DE ERGONOMIA EN SILLAS BASADO EN NORMA ANSI BIFMA		
	Sillas	Sillas con mecanismo basculante o sincronizado: 70cm
	Rodachines	Diámetro entre 5 a 7,5 cm. Giro 360°
	Dispositivos de ajuste	Diámetro de perillas, ideal 5cm, mínimo 2.5cm máximo 7.5cm Holgura para manipulación 3cm desde el contorno de la perilla.
	Resistencia cilindro para ajuste de la altura del asiento	300N
	Altura borde superior reposacabezas	60 a 80 cm desde el asiento
	El tapizado y material de relleno debe permitir la transpiración y el intercambio de calor, en lo posible tapizado con telas de trama abierta.	
	* No es requisito indispensable.	